

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Madrid (Sección del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia segunda subasta de la finca que se cita.

Se saca a subasta pública por segunda vez para el día 3 de abril de 1984, a las diez de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Madrid, que con tal fin quedará constituida en el salón de actos de dicha Delegación, calle Guzmán el Bueno, 139, la finca propiedad del Estado, sita en la calle Santa Julia, número 15, de Madrid, tipo de subasta pesetas 3.381.300; depósito por tomar parte en la subasta 676.260 pesetas.

El pliego de condiciones que ha regir la indicada subasta se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación de Hacienda, en cuya sección del Patrimonio del Estado puede ser examinado el título de propiedad.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—El Abogado del Estado-Jefe.—2.478-E.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales del área metropolitana de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales del área metropolitana de Barcelona, en su sesión de 21 de febrero de 1984, aprobó por unanimidad la siguiente adjudicación:

Concurso sobre trabajos de recogida y grabación de datos gráficos, físicos y jurídicos, emisión de carpetillas y detección de altas del catastro de urbana del Municipio de Sant Cugat del Vallés a la Empresa «Proyectos y Servicios, Sociedad Anónima» (PROSER).

Lo que se pone en general conocimiento a efectos de lo previsto en la vigente legislación de contratos del Estado.

Barcelona, 22 de febrero de 1984.—El Gerente.—3.034-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 27 de diciembre de 1983 por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco,

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—3.232-E.

Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 18 de noviembre de 1983 se aprobó un gasto de 8.300.000 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco, y por Resolución de 18 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«González del Rey, S. A.» Polígono Industrial «El Montalvo», parcela 17. Salamanca.	1	1	2.924.235	2.924.235
Total				2.924.235
«Siclo, S. A.» Menorca, 16. Madrid-9.	2	48	69.710	3.346.060
Total				3.346.060

El importe de los lotes adjudicados que se abonarán con cargo al crédito 641.202.374.83 de esta Junta de Construcciones asciende a la cantidad de 6.270.315

pesetas; la baja asciende a 2.029.685 pesetas.

Segundo.—Las empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva

del 4 por 100 en la forma, cuantía y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será de dos meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material diverso con destino a la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 26 de diciembre de 1983, por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de material diverso con destino a la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife),

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 3 de febrero de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—3.386-E.

Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 2 de noviembre de 1983 se aprobó un gasto de 56.000.000 de pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de material diverso con destino a la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) y por Resolución de esta Junta de 4 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
-M. W. Bloss, S. A.- Fernando Puig, 36-38. Barcelona-23.	1	1	9.424.000	9.424.000
	Total			9.424.000
-Guldo Rayos X, S. A.- Salcedo, 5. Madrid-34.	2	1	415.000	415.000
	8	1	345.000	345.000
Total			760.000	
-Eutrónica, S. A.- D. Ramón de la Cruz, 90. Madrid-6.	3	1	2.000.000	2.000.000
	22	1	282.000	282.000
Total			2.282.000	
Carlos Johatzmann, Tomás Redondo, 1, 3.º. Madrid-33.	4	1	638.000	638.000
	5	1	245.900	245.900
	9	1	2.498.500	2.498.500
	18	2	255.535	511.070
	28	1	696.875	696.875
29	1	289.500	289.500	
Total			4.859.845	
Honorio Fernández de la Torre («El Negrito»). San Pedro de Alcántara, 5. Santa Cruz de Tenerife.	6	1	1.700.000	1.700.000
	7	1	763.500	763.500
Total			2.463.500	
-Prim, S. A.- Jorge Juan número 141. Madrid.	10	1	150.000	150.000
	27	1	415.000	415.000
	30	3	247.000	741.000
	31	1	400.000	400.000
	32	1	350.000	350.000
33	1	640.000	640.000	
Total			2.696.000	
-Endoscopia, S. A.- Paseo del Marqués de Zafra, 51. Madrid-18.	11	1	425.000	425.000
Total			425.000	
-Izasa, S. A.- Aragón, 90 Barcelona-15.	13	1	13.800.000	13.800.000
	14	1	1.600.000	1.600.000
	15	1	440.000	440.000
	17	1	799.000	799.000
Total			16.429.000	
-C. R. Mares.- O'Donnell, 34. Madrid-9.	16	1	795.000	795.000
Total			795.000	
-Comerimsa.- Fuencarral, número 101. Madrid-9.	20	1	748.000	748.000
Total			748.000	
Don Eduardo Castañeda Díaz. «Technicase» Fernández de la Hoz, 53. Madrid-3.	21	1	3.900.000	3.900.000
Total			3.900.000	
-Medical Europa, S. A.- Doménico Scarlattí, 11. Madrid-3.	23	1	1.062.000	1.062.000
Total			1.062.000	
-Hewlett Packard, S. A.- Carretera de La Coruña, kilómetro 16,400. Las Rozas (Madrid).	24	1	414.000	414.000
Total			414.000	
-Rego y Cía.- San Romualdo número 26. Madrid-17.	25	1	680.000	680.000
Total			680.000	
-Diagniscan, S. A.- Viladomat, 162. Barcelona-15.	26	1	180.000	180.000
Total			180.000	
-Philips Ibérica, S. A. E.- Martínez Villergas, 2. Madrid.	34	1	4.995.000	4.995.000
	35	1	2.140.000	2.140.000
Total			7.135.000	

El importe de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 54.233.345 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 841.100.288.83 del presupuesto de gastos de esta Junta, en las anualidades siguientes: 1983, los lotes 2, 32 y 34; 1984, el resto de los lotes adjudicados y la baja del concurso, que asciende a 788.655 pesetas.

Se declaran desiertos los lotes números 12 y 19, con un importe de 980.000 pesetas.

Segundo.—Las empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 en la forma, cuantía y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será el establecido en la cláusula 16.1 del pliego de las administrativas particulares del contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 26 de diciembre de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material diverso con destino a la Universidad de Murcia.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en su cumplimiento en lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 26 de diciembre de 1983 por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material diverso con destino a la Universidad de Murcia,

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—3.233-E.

Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de fecha 4 de noviembre de 1983, se aprobó un gasto de 32.203.000 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario y material diverso con destino a la Universidad de Murcia, y por Resolución de esta Junta de 4 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Proyectos y Estudios Valencianos, Sociedad Anónima» (PROESVASA), Marqués de Dos Aguas, 3. Valencia.	1	1	973.993	973.993
	Total			973.993
«Philips Ibérica, S. A. E.» Martínez Villergas, 2. Madrid.	2	1	10.900.000	10.900.000
	Total			10.900.000
«Comercial Técnica Navarro» (COTECNA), Plaza de Sardo, 4. Navarra.	3	1	2.250.000	2.250.000
	Total			2.250.000
Juan Bernal Aroca. El Palmar (Murcia).	4	11	65.000	715.000
	8	11	65.000	715.000
	Total			1.430.000
«Monfer, S. L.» Carretera Puente Tocinos, 276. Murcia.	5	19	22.800	433.200
	6	14	19.450	272.300
	7	4	134.360	537.440
	Total			1.242.940
«C. P. Gestión Comercial» Galatea, 36. Madrid.	9	1	790.000	790.000
	Total			790.000
«Izasa, S. A.» Aragón, 90. Barcelona.	10	1	3.500.000	3.500.000
	17	2	550.000	1.100.000
	18	1	270.000	270.000
	19	1	230.000	230.000
Total			5.100.000	
«Productos y Aparatos Científicos e Industriales, Sociedad Anónima» (PACISA), Ronda de Atocha, 17. Madrid.	12	1	356.490	356.490
	Total			356.490
«Zeiss Ibérica, S. A.» Manuel Ferrero, 17. Madrid.	11	1	1.249.000	1.249.000
	Total			1.249.000
«Comercial de Servicios Electrónicos, S. A.» (COSESA), General Varela, 37. Madrid.	13	1	1.782.983	1.782.983
	Total			1.782.983
«C. R. Mares, S. A.» O'Donnell, 34. Madrid.	14	1	1.000.000	1.000.000
	Total			1.000.000
«Casa Alvarez, S. A.» Mayor, 65. Madrid.	20	1	840.000	840.000
	Total			840.000

El importe de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 27.915.406 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 641.100.316.83 del presupuesto de gastos de esta Junta, lo que supone una baja de 3.317.594 pesetas.

Se declaran desiertos los lotes 15 y 16, por un importe de 970.000 pesetas.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 en la forma, cuantía y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será de tres meses, a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 26 de diciembre de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—3.233-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anun-

ciar concurso público para la adjudicación del siguiente contrato de obra:

PROVINCIA DE MADRID. LOTE UNICO

— Construcción de un Colegio de 12 unidades en Madrid, calle de República de Brasil.

— Construcción de un Centro de Educación Especial de 100 puestos escolares en Fuenlabrada, calle de Castilla la Nueva.

Presupuesto de contrata: 182.206.172 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría E.

Declaración de urgencia: Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1888/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 12 de abril de 1984, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas por Correo.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B), «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre C), «Técnica», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 13 de abril de 1984, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 18 de abril de 1984, a las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—2.500-A.

Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se anuncia por el sistema de contratación directa las obras de «Aulas de dibujo, laboratorio de calibración y departamento de proyectos» en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad.

La Universidad Politécnica de Valencia, en cumplimiento del artículo 19 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1984, ha resuelto anunciar que el Consejo de Ministros en su reunión de 8 de febrero de 1984 ha autorizado la contratación directa de la siguiente obra:

«Aulas de dibujo, laboratorio de calibración y departamento de proyectos», en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Presupuesto: 29.548.424 pesetas.

E. correspondiente anuncio de licitación será publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» por esta Universidad.

Valencia, 20 de marzo de 1984.—El Rector, Vicente Carot Alonso.—2.632-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Junta de Compras del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) por la que se convoca concurso para la realización de una campaña publicitaria de orientación al consumo de la bacaladilla.

Se convoca concurso para la realización de una campaña publicitaria de orientación al consumo de la bacaladilla durante el mes de mayo del presente año, por un importe máximo de 45.000.000 de pesetas.

El plazo de realización será fijado en el correspondiente pliego de prescripciones técnicas. En la Secretaría de la Junta de Compras podrán ser recogidos los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que habrán de regir para la adjudicación del concurso.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas, en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Compras de este Organismo.

La apertura de pliegos se realizará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Organismo, sito en la calle de Estébanez Calderón, número 5, séptima planta, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos

y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras diseños, etc.).

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 16 de marzo de 1984.—El Presidente, Javier Varona.—2.513-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales para forrado de conducciones de la terraza y reforma de circuito torres en el aeropuerto de Tenerife/Sur. Expediente número 125/1984.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Adquisición de materiales para forrado de conducciones de la terraza y reforma de circuito torres en el aeropuerto de Tenerife/Sur.

Precio límite: 4.845.000 pesetas.

Fianza provisional: 98.900 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 3.ª, puerta 3-D, y en las oficinas administrativas del aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 25 de abril. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil, el día 30 de abril, a las once horas.

Los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—3.982-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 23 sistemas de identificación de personas mediante tarjetas para diversos aeropuertos. Expediente número 117/84.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Adquisición de 23 sistemas de identificación de personas mediante tarjetas para diversos aeropuertos.

Precio límite: 11.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 230.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 25 de abril. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, ha-

ciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil, el día 30 de abril, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—3.983-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos equipos de rayos X para inspección de equipajes y bultos de mano para los aeropuertos de Ibiza y Fuerteventura. Expediente número 118/84.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Adquisición de dos equipos de rayos X para inspección de equipajes y bultos de mano para los aeropuertos de Ibiza y Fuerteventura.

Precio límite: 18.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 360.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3-D, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 25 de abril. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Aviación Civil, el día 30 de abril, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz. 3.984-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente número A/42-83, relativo al «Servicio de bar-restaurante, cafetería y cantina en los aeropuertos de Madrid-Barajas y Barcelona», a la Empresa «Segresa».

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el «Servicio de bar-restaurante, cafetería y cantina en los aeropuertos de Madrid-Barajas y Barcelona» a la Empresa «Segresa», en las siguientes condiciones: Para el aeropuerto de Madrid-Barajas, con un canon para el primer año de 70.400.400 pesetas; para el segundo año, 73.900.150 pesetas; para el tercer año, 75.002.000 pesetas; para el cuarto año, 78.010.100 pesetas, y para el quinto año, 80.015.000 pesetas. Para el aeropuerto de Barcelona, con un canon para el primer año de 40.150.300 pesetas; para el segundo año, 40.300.000 pesetas; para el tercer año, 41.200.000 pesetas; para el cuarto año, 43.000.000 de pesetas, y para el quinto año, 44.000.100 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Director general, José Ignacio García de la Rasilla.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación y reforma del Colegio de Educación Especial "Santa María Madre de la Iglesia"».

La Diputación Provincial de León celebrará subasta para efectuar las obras de «Ampliación y reforma del Colegio de Educación Especial "Santa María Madre de la Iglesia"», a resultas de las reclamaciones que puedan formularse durante el plazo establecido para exposición del pliego de condiciones, conforme dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Cinco millones cuatrocientos veintiocho mil (5.428.000) pesetas.

Fianza provisional: Ciento dieciséis mil (116.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación de León.

La documentación para tomar parte en esta subasta se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19, obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta de las obras de «Ampliación y reforma del Colegio de Educación Especial "Santa María Madre de la Iglesia"», se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los mencionados pliegos por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo, o con la baja que se haga, expresado en pesetas y en letra, advirtiéndose que será desechada la que no lo exprese en esta forma).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los trabajadores de cada oficio o categoría empleados en la obra, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 15 de marzo de 1984.—El Presidente, Alberto Pérez Ruz.—4.263-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de corcho del monte «El Robledal y La Saucedá».

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones durante los ocho días de plazo previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corcho del monte «El Robledal y La Saucedá», de

estos propios, que figura comprendido en el plan anual redactado por la Jefatura del ICONA para el año 1984. Las cantidades objeto de enajenación mediante subasta de estos productos son de 12.587 quintales métricos de segundero y 589 quintales métricos de bornizo.

Tipo: Los tipos de licitación serán de 3.000 pesetas el quintal métrico de segundero y 1.000 pesetas el quintal métrico de bornizo, todo ello puesto en cargadero de camión.

Duración del contrato: Año forestal 1984.

Forma de pago: El que figura en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal en horas de diez a catorce.

Fianza provisional: La prevista en el artículo 82 del precitado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y condición 10 del pliego de las económico-administrativas.

Recepción de pliegos: En la Secretaría Municipal de diez a doce durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del último día hábil del plazo de presentación.

Segunda subasta: Si la primera resultara desierta, se admitirán pliegos para la segunda en las mismas condiciones y tipos durante los diez días hábiles siguientes al de terminar el plazo de presentación de los de la primera, de diez a doce y su apertura se efectuará a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio y pliegos de condiciones que sirven de base en la subasta del aprovechamiento de corcho del monte «El Robledal y La Saucedá», de estos propios, correspondiente al ejercicio forestal 1984, los acepta en todas sus partes, se comprometo a su cumplimiento y ofrece satisfacer por cada quinta métrica de corcho segundero la cantidad de (escrito en letra legible y número) pesetas y pesetas por cada quintal métrico de bornizo.

A los efectos del artículo 30.3 del Reglamento de Contratación declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del mismo texto legal.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cortes de la Frontera, 10 de febrero de 1984.—El Alcalde-Presidente.—2.568-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de jardines en la calle Naranjo de Bulnes-Nuevo Gijón.

Se anuncia subasta, aprobada en Comisión Municipal Permanente de fecha 31 de enero de 1984, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de jardines en la calle Naranjo de Bulnes-Nuevo Gijón.

Tipo de licitación: 13.591.137 pesetas.
Fianzas: Provisional, 220.911 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de jardines en la calle Naranjo de Bulnes-Nuevo Gijón, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 17 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento en el coto de caza de La Jarda, de tres lotes de caza.

1.º Objeto: La adjudicación del aprovechamiento en el coto de caza de La Jarda, de tres lotes de caza, compuesta por las siguientes piezas:

- Cuatro corzos a rececho.
- Dos venados en berrea.
- Dos muflones a rececho.

2.º Época: Durante el año 1984 en los días señalados en el calendario de caza, fijados en los pliegos de condiciones.

3.º Tipo: 1.500.000 pesetas por cada lote

4.º Antecedentes: En el servicio municipalizado de montes.

5.º Garantías:

- a) Provisional: 45.000 pesetas por cada lote.
- b) Definitiva: 6 por 100 de la cantidad que resulte adjudicada.

6.º Presentación:

- a) Lugar: Servicio Municipalizado de Montes.
- b) Plazo: Diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- c) Hora: De nueve a doce.

7.º Apertura:

- a) Lugar: Salón de sesiones.
- b) Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.
- c) Hora: Las doce.

8.º Modelo de proposición:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, declara tener capacidad legal para tomar parte en la subasta y no tener incompatibilidad para presentar licitación habiendo hecho el depósito previo de pesetas, como fianza provisional y ofrece por el aprovechamiento de caza fijado, lote número, lo siguiente y de la forma que se localiza en la condición 2) de los pliegos de condiciones, comprometiéndose a cumplir los pliegos de condiciones reguladores de la subasta

y el aprovechamiento, la Ley y Reglamento de Caza y las normas específicas del servicio sobre desarrollo de la cacería. (Lugar, fecha y firma.)

Jerez de la Frontera, 10 de febrero de 1984.—El Secretario general.—1.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia licitación del proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de enero de 1984, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 22 de febrero de 1984 aparece el anuncio de aprobación del mencionado proyecto, sometiéndolo a información pública durante el plazo de treinta días.

Transcurrido el mencionado plazo de treinta días, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar limitado por las calles Ríoja, Bureba y Almunia y parcela 38 del polígono «Parque Nuevo de Zarzaquemada». El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberá ofrecerlo el licitador.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación, con un máximo de noventa y nueve años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 70 del Reglamento de Bienes, asciende a pesetas 2.252.180.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en relación con el artículo 73 del mismo Reglamento.

6. Modelo de proposición: Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número actuando en nombre y representación de enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés para la adjudicación de la concesión con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en terrenos limitados por las calles Ríoja, Bureba y Almunia y parcela 38 del polígono «Parque Nuevo de Zarzaquemada», con una superficie de 6.870 metros cuadrados aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- Plazo de utilización.
- Canon.
- Tarifas-tipo.

Que se somete en todo caso al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que terminen los treinta días a que ha sido sometido a información pública el proyecto y a los que se hace referencia al comienzo del presente anuncio.

8. **Apertura:** Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a la Sociedad Cooperativa Metalúrgica de Viviendas «Nuestra Señora de Fátima».

Leganés, 20 de febrero de 1984.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer. 1.770-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de remodelación y consolidación del edificio de la antigua sede del Obispado.

Objeto del contrato: La adjudicación mediante el sistema de concurso de las obras de remodelación y consolidación del edificio de la antigua sede del Obispado de Salamanca.

Publicación: El presente anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» de fecha 22 de febrero de 1984.

Tipo de adjudicación: 84.625.028 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Doce meses a partir de la fecha de comprobación del replanteo.

Pagos: Los pagos se realizarán sobre certificaciones de obra presentadas, abonándose la cantidad de 60.441.753 pesetas durante el año 1984. El resto hasta el precio total de adjudicación se abonará con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1985.

Fianza provisional: Queda fijada en la cantidad de 1.692.501 pesetas. La fianza definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán a la vista del precio de adjudicación con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficina donde se encuentra de manifiesto la documentación: Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca (Negociado de Vialidad y Obras).

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil a la aparición del presente anuncio, en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Vialidad y Obras).

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que quede cerrado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en cuya personalidad acredita con la documentación que adjunta, actuando en nombre propio o de en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para las obras de remodelación y consolidación del edificio de la antigua sede del Obispado de Salamanca, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos pliegos, por el precio de (en letra) pesetas (en número) y que se compromete a ejecutarlas con estricta

sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto técnico.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, previsión, Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Salamanca, a 27 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) por la que se anuncia subasta para adjudicar la explotación, mediante concesión, de la cafetería instalada en la parcela ganada al mar, en la avenida de González Vicén.

Se convoca subasta para adjudicar la explotación, mediante concesión, de la cafetería instalada en la parcela ganada al mar, en la avenida de González Vicén, en Santa Pola (Alicante).

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación la cantidad de ochocientos mil (800.000) pesetas, para cada año, al alza.

El precio de adjudicación será incrementado o disminuido a partir del 1 de enero de 1985, en la proporción en que aumente o disminuya el Índice General de Precios al Consumo.

Plazo: La duración del contrato se fija para diez años.

Garantía provisional y definitiva: Provisional, 24.000 pesetas; definitiva, consistirá en el 6 por 100 por la que se adjudique la subasta, multiplicada por los diez años, por los que se otorga la concesión, y revisada conforme al incremento del Índice de Precios al Consumo, durante cada año, a contar desde el 1 de enero de 1985.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto del DNI número (o el poder otorgado por don Notario de con fecha número de protocolo poder vigente, y con DNI número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984, número y de las demás condiciones que se exigen para la concesión de la cafetería emplazada en la parcela ganada al mar en la avenida González Vicén, de Santa Pola, solicita su adjudicación, aportando al efecto cuantos documentos se exigen en las bases de la presente convocatoria y bajo la expresada manifestación de acatamiento a las condiciones fijadas, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En las Oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Pola, de nueve a trece horas, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria, hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veinte días hábiles a contar del inmediato siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El anuncio «in extenso» aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 45, de 23 de febrero de 1984.

Santa Pola, 27 de febrero de 1984.—El Alcalde, Francisco Consejero Bas.—El Secretario accidental, José Grau Bonmati.—2.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la adjudicación, en régimen de concesión, de la gestión del Centro Municipal de Planificación Familiar situado en la calle Capuchinos, número 1.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 1983, y resuelto por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 1984, y de conformidad con lo que establece el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para la adjudicación, en régimen de concesión, de la gestión del Centro Municipal de Planificación Familiar situado en la calle Capuchinos, número 1.

Podrá concurrir a la licitación cualquier Sociedad o Entidad cooperativa de trabajo asociado constituida al amparo de la legislación vigente, que tenga entre sus finalidades la organización y gestión de Centros de Planificación Familiar y cualquier otra Asociación, Entidad o persona jurídica que tenga los mismos objetivos.

El período de duración del contrato será de dos años improrrogables a partir de la fecha de la adjudicación.

El precio máximo de licitación será de 7.000.000 de pesetas por año y tendrá que ser ofertado por los concursantes. El precio será revisado anualmente e incrementado o disminuido de acuerdo con la variación del índice de precios del consumo, según la base 35.

Siempre que en representación de la Sociedad concorra algún otro miembro tendrá que justificar documentalmente que está facultado para esto.

El servicio se desarrollará durante todo el año, excepto un mes, en el cual se podrá reducir la prestación al servicio mínimo indispensable.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el Negociado de Salud Pública y Medio Ambiente de este Ayuntamiento, donde se podrá consultar en horas hábiles.

Serán de cuenta del concesionario todos los gastos derivados del cumplimiento de las obligaciones que se contemplan en el pliego de condiciones y, subsidiariamente, en la normativa legal vigente aplicable a la concesión.

Para tomar parte en el concurso los licitadores tendrán que depositar en metálico o en valores del Estado y en la forma y cuantía a que hace referencia el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que importa la cantidad de 80.000 pesetas.

Se procederá de la misma manera de acuerdo con la norma fijada para la prestación de la fianza definitiva, aplicando los porcentajes previstos en el citado artículo referente al importe anual de la adjudicación.

Los concursantes, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y en el anverso del cual figurará la leyenda: «Propuesta para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Tarragona para la gestión del Centro Municipal de Planificación Familiar», presentarán sus proposiciones debidamente reintegradas, junto con la documentación que determine la base 29 del pliego de condiciones, en la unidad administrativa de la Consellería de Salud Pública y Medio Ambiente de la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horario de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta provincia en que se inserte. Las plicas serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurrido el plazo de presentación, y se procederá conforme a lo establecido en los artículos 33 y 40.4 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don/doña en representación de vecino de con domicilio en, teniendo conocimiento del pliego de condiciones del concurso para la gestión del Centro Municipal de Planificación Familiar «Mitja Lluna», lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y el proyecto de la gestión en él exigidos y se compromete a gestionar el servicio en las condiciones siguientes:

1. La organización de los servicios y su prestación en todos sus aspectos se ajustará al pliego de condiciones y, concretamente, al proyecto de gestión que incluye en la documentación.
2. El precio del contrato será de pesetas.

Asimismo, se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal o laboral.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Tarragona, 15 de marzo de 1984.—El Secretario general, accidental, Enrique Gállego Sirvent.

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona.—1.829-A.

CATALUÑA

Resolución de 6 de diciembre de 1983 del Servicio Territorial de Industria de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso público de derechos mineros.

El Servicio Territorial de Industria de Lérida hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento para el Régimen de la Minería, el concurso público de registros mineros, convocado por el Servicio Territorial de Lérida con fecha 23 de junio de 1982 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre, quedó desierto por no presentarse ninguna solicitud.

El terreno comprendido en los perímetros de este concurso queda franco y registrable, pudiendo ser solicitado después de transcurridos ocho días hábiles desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 6 de diciembre de 1983.—El Ingeniero-Jefe (ilegible).—3.091-E.

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia por la que se anuncia concurso público para gestionar el suministro de equipos emisores y equipos de sistema radiante para la emisora de la Comunidad de Madrid, desarrollando el acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 1983.

A tenor del acuerdo, de fecha 15 de diciembre, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se anuncia concurso público para gestionar el suministro de:

1. Equipos emisores de radiodifusión:

Objeto: Adquisición de equipos emisores.

Tipo máximo de licitación: 8.800.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

2. Equipos de sistema radiante para radiodifusión:

Objeto: Adquisición de equipos de sistema radiante.

Tipo máximo de licitación: 2.450.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes, contado a partir de la fecha de adjudicación.

Ambos concursos se ajustarán a las siguientes condiciones:

Examen de la documentación: En la Sección de Administración de la Dirección General de Comunicación Social de la Comunidad de Madrid (planta 0 de Miguel Ángel, 25) pueden examinarse los pliegos en bases que regirán en la concurrencia, en días hábiles, de diez a trece horas.

Garantía provisional: El equivalente al 2 por 100 del importe base de la liquidación de cada partida, es decir, 138.000 pesetas por los equipos emisores, y 49.000 pesetas por los equipos de sistema radiante.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, en sobres cerrados, en el domicilio indicado y durante el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de comisiones de la Comunidad de Madrid (2.ª planta de Miguel Ángel, 25), al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación exigida: La indicada en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas y particulares.

Madrid, 16 de febrero de 1984.—El Secretario general Técnico de la Consejería de la Presidencia, Fernando Bermejo. 2.024-A.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Orden de 2 de febrero de 1984 de la Consejería de Presidencia por la que se adjudica concurso para la adquisición de 10 vehículos automóviles de turismo.

A la vista de la propuesta elevada por la Mesa de Contratación de la Consejería de Presidencia para la adjudicación de 10 vehículos automóviles de turismo;

Resultando que en la instrucción del expediente se han cumplido las prescripciones legales y señaladamente las normas contenidas en la Ley de Contratos del Estado y en el Reglamento General de Contratación, de aplicación supletoria en esta Comunidad,

Esta Consejería ha resuelto adjudicar a la Empresa «Carrion, S. A.», el concurso mencionado, por un importe de trece millones seiscientos veintiséis mil quinientos treinta (13.626.830) pesetas, con las especificaciones contenidas en el pliego de bases que rige el presente concurso, oferta aprobada y contrato que entre el adjudicatario y esta Consejería se formalizará en su día.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Valladolid, 2 de febrero de 1984.—El Consejero de Presidencia, Francisco Javier Vela Santamaría.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Consejería de Presidencia.—3.364-E.